

**CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN CON TECNOLOGÍA
C&CTECH S.A.**

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO 2013**

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento a disposiciones establecidas en los artículos 231 y 279 de la ley de compañías vigente y a los estatutos de la empresa, y encontrándome habilitado de acuerdo al artículo 275 de la mencionada ley, cúmpleme informales que he examinado los estados contables al 31 de diciembre del 2013.

Este exámen incluyó, en base a pruebas selectivas, la indagación de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, se examinó cuentas consideradas como relevantes para construir una opinión sobre la razonabilidad de dichos estados.

Debo dejar expresa constancia que para el desempeño de mis funciones y la elaboración del presente informe, la Administración y el personal encargado, me han brindado absoluta colaboración, proporcionándome la información requerida oportunamente y sin reservas.

1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y SOCIETARIOS:

Se revisó las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y en mi criterio consideró que la Administración ha dado cumplimiento a dichas disposiciones, especialmente aquellas relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones tributarias, laborales y societarias, tal como lo confirman las respectivas actas que han sido debidamente legalizadas.

Los libros sociales y de accionistas, talonarios de acciones, expedientes, registros y más documentos se mantienen debidamente actualizados, de acuerdo a las instrucciones establecidas en la ley de compañías.

2.- ASPECTOS TRIBUTARIOS Y LABORALES:

En asuntos tributarios, y de acuerdo al art. 96 del Código Tributario vigente, la empresa ha cumplido con todos los deberes formales exigidos y se ha podido constatar que:

- Se presentaron las declaraciones de IVA, Retenciones en la Fuente, Anexo Transaccional Simplificado y Anexo de Ingresos en Relación de Dependencia (REDEP).
- La presentación dentro de la declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2012.

Con relación a las obligaciones laborales debo señalar el cabal cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Código de Trabajo y la ley de Seguridad Social.

3.- ASPECTOS CONTABLES:

Se mantienen invariables, uniformes y consistentes las políticas contables y se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, vigentes y reformadas,

CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN CON TECNOLOGÍA C&CTECH S.A.

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2013

especialmente en lo referente al reconocimiento de los gastos, la realización de los ingresos y la medición de los activos y pasivos.

Se lleva los libros y registros contables relacionados con la actividad económica de manera ordenada y cronológica, de tal modo que facilita la verificación de las transacciones comerciales.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico y de conformidad con la NIIF para Pymes y demás instrucciones establecidas en la ley de régimen tributario interno y la ley de compañías. La aplicación de este nuevo marco normativo no ha generado, como se ha constatado, cambios relevantes en los criterios utilizados en la preparación y presentación de los estados financieros de la empresa.

4.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Luego de haber examinado los estados financieros presentados por la empresa por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2013, y de realizar pruebas selectivas a rubros tales como: bancos, obras en construcción, impuestos, proveedores, aportes a la seguridad social y préstamos de accionistas, puedo opinar sobre la **razonabilidad** de las cifras presentadas en los estados financieros, y que no revelan situaciones dudosas y extrañas que afecten los intereses de los accionistas, o que deban considerarse como incumplimiento o inobservancia de las disposiciones emanadas por la Junta de Accionistas.

5.- SITUACIÓN FINANCIERA:

RUBRO	AÑO		VARIACIÓN	
	2013	2012	Valor	%
Total Activo	\$ 116.465	\$ 555.772	\$ -439.307	-79%
Activo Corriente	\$ 113.660	\$ 552.616	\$ -438.956	-79%
Total Pasivo	\$ 111.475	\$ 552.654	\$ -441.179	-80%
Pasivo Corriente	\$ 58.638	\$ 503.309	\$ -444.671	-88%
Patrimonio	\$ 4.990	\$ 3.118	\$ 1.872	60%
Capital de Trabajo	\$ 55.021	\$ 49.306	\$ 5.715	12%
Solvencia	1,94	1,10	0,84	77%
Endeudamiento del Activo	95,72%	99,44%	-3,72%	-4%
Endeudamiento Interno	4,28%	0,56%	0,04	664%

Solvencia:

La capacidad de la empresa para cubrir sus deudas a corto plazo ha aumentado en un 77% con relación al año 2012. Este hecho se explica por la reducción del pasivo corriente con relación al mismo período.

**CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN CON TECNOLOGÍA
C&CTECH S.A.**

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO 2013**

Endeudamiento:

El financiamiento del activo con recursos de terceros en el año 2013 es del 95,72%, disminuyendo en un 4% con relación al año anterior.

Los accionistas participan con el 4,28% en el financiamiento de dicho activo en el año 2013, experimentando un incremento de su participación con relación al período anterior.

6.- SITUACIÓN ECONÓMICA:

RUBRO	AÑO		VARIACIÓN	
	2013	2012	Valor	%
Ingresos	\$ 312.291	\$ 650	\$ 311.641	47945%
Costos y Gastos	\$ 309.352	\$ 270	\$ 309.082	114475%
Resultados	\$ 2.939	\$ 380	\$ 2.559	673%
Rentabilidad Ventas	0,94%	58,46%	-57,52%	-98%
Rentabilidad Inversión	1,29%	0,17%	1,12%	673%

El incremento de los ingresos con relación al año anterior es significativo y esto ha incidido sobre los resultados que se han aumentado en un 673%. En este contexto, la rentabilidad de la compañía se ha visto mejorada, especialmente la relacionada con la inversión (1,29%).

7.- RECOMENDACIONES:

En consideración a las verificaciones contables efectuadas y por lo expuesto anteriormente, me permito recomendar a los señores Accionistas de **C&CTECH S.A.**, aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013.

Además me permito sugerirles se tomen las medidas administrativas necesarias para dar cumplimiento con las disposiciones de la Unidad de Análisis Financiero sobre el lavado de activos que las empresas que se dedican a la construcción deben informar.

Quito, 27 de Mayo del 2014

Atentamente,



Wilson Ortiz Cárdenas
COMISARIO
C.I. 1706457726